



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

3055-D-17  
OD 1516

Buenos Aires, 18 SEP 2017

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento por la creación de la aplicación gratuita para celulares denominada "Háblalo", desarrollada por el joven argentino Mateo Salvatto, de 18 años de edad, la cual facilita la comunicación entre sordos y oyentes.

Saludo a usted muy atentamente.





*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

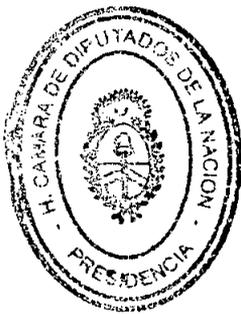
3055-D-17  
OD 1516

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento por la creación de la aplicación gratuita para celulares denominada "Háblalo", desarrollada por el joven argentino Mateo Salvatto, de 18 años de edad, la cual facilita la comunicación entre sordos y oyentes.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL  
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....1.8.SEP...2017.....



*E L*

*[Firma manuscrita]*